Hora: 10:00.

Expediente n.º: 1829/12.

Demandante: Beatriz Ángela Miranda González.

Demandado: Main Extremeños, SL.

Motivo: Cantidad.

Lugar: Cáceres.

Día: 4 de septiembre de 2012.

Hora: 09:35.

Mérida, a 26 de julio de 2012. La Directora General de Trabajo, MARÍA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ MARCOS.

## *CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA*

*RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2012, de la Secretaría General, por la que se hace público el desistimiento del contrato de "Servicios profesionales para la realización de auditorías al amparo del artículo 16 del Reglamento (CE) n.º 1828/2006 (Plan auditorías 2012)". Expte.: 12I0141CA002.* (2012061274).

Mediante Resolución de 7 de agosto de 2012, de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda, se declara el desistimiento del procedimiento abierto para la contratación de "Servicios profesionales para la realización de auditorías al amparo del artículo 16 del Reglamento (CE) n.º 1828/2006 (Plan auditorias 2012)", Expte: 12I0141CA002, por haberse puesto de manifiesto una infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato.

Mérida, a 9 de agosto de 2012. La Secretaria General, MARÍA GUARDIOLA MARTÍN.

• • •